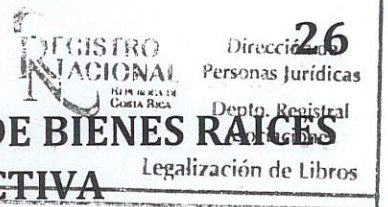


TOMO 15

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAÍCES

LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

CEDULA JURIDICA 3-002-051042



Acta ordinaria número 1347-2022

Acta de la sesión ordinaria número 1347-2022 de la Junta Directiva de la Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces, celebrada en sus oficinas centrales, ubicadas en el Barrio Esquivel Bonilla, Calle Blancos, en la Ciudad de San José - Costa Rica, el **14 de setiembre del 2022**. Se inicia la sesión a las 15: 35 horas contando con la participación de: Miembros Presentes: Adrián Mora Solano, Presidente Juan Carlos Majano, Vicepresidente Martha Montiel Galindo, Secretaria Carlos Mora, Vocal Víctor Loría, Vocal Peggy Sosa, Vocal María Fernanda Villasmil Katya Esquivel, Fiscal Invitado: Sr. Carlos Zúñiga, Gerente General de la CCCBR.

ARTÍCULO PRIMERO. CONFIRMACIÓN DEL QUÓRUM: El señor Adrián Mora Solano, Presidente, efectúa la verificación del quórum. **ARTÍCULO SEGUNDO:**

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El señor Presidente da lectura al orden del día. 1. Verificación del Quórum 2. Lectura del acta 1346. 3. Audiencia. 4. Correspondencia. 5. Informe de Gerencia. 6. Informe de Presidencia. 7. Informe de la Gerencia. 9. Informe de Vicepresidencia. 10. Solicitudes varias. Se somete a votación el orden del día con la observación respectiva. **ACUERDO 135-2022: Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión 1347 del 14 de setiembre del 2022.** **ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 1346**

Se somete a votación la aprobación del acta N° 1346-2022 del 24 de agosto del 2022. **ACUERDO 136-2022: Por mayoría se aprueba el acta de la sesión 1346-2022 del 24 de agosto del 2022. Se abstiene de votar el Sr. Víctor Loría, debido a que no estuvo presente en esa sesión.** **ARTÍCULO CUARTO: SOLICITUD DE AUDIENCIA**

4.1 Audiencia con el Sr. Juan Carlos Rodríguez, de empresa Capacita, coach.

El Sr. Juan Carlos Rodríguez indica que Capacita, Coach es una empresa dedicada servicio al cliente en la cultura Disney y a la capacitación especial de ejecutivos con mucho liderazgo mediante la implementación de herramientas de negociación como la neurociencia, neurocemántica. Lo principal es la experiencia de usuario que consiste en el diseño de Business Adventure enfocado en diseñar junto con las empresas que los acompañan todo el tema de estrategias para un viaje placentero en Disney. Es una semana de entrenamiento: 1 día cena de recibimiento, 2° día se trabaja en el hotel, 3° Caminata, dinámicas, etc., día 4 inducción de negocios, 5° día NASA, se cierra con una cena de gala con los entregables del curso. El costo es de \$4097 incluye todo con ciertas alimentaciones y sin tiquete aéreo. La propuesta de precio de distribuidor es diferenciada, de \$3.900 y a la Cámara se le vende a \$3.400 la diferencia es del distribuidor. El Sr. Adrián Mora consulta cuántos es el grupo mínimo y si se les da un reconocimiento. El Sr. Juan Carlos Rodríguez indica que el grupo es de 15 personas como grupo cerrado de la Cámara, y un mínimo de 6 más el supervisor. Agrega que se tiene alianza con el BAC a 12 meses con tasa cero. El Sr. Adrián Mora solicita que remita una propuesta formal por escrito para conocerse en la sesión del 12 de octubre del 2022. Se concluye la audiencia y se retira de la sesión el Sr. Juan Carlos Rodríguez. 4.2 Audiencia con Francisco González, Gerente del Hotel Holiday Inn en Costa Rica y que es asociado a la Cámara, sobre asunto la renovación del convenio que venció con dicha cadena hotelera hace ya algunos meses para continuar contando con los beneficios de descuento a los asociados en Costa Rica y Guatemala. (Hora 4: 30 p.m.) El Sr. Francisco González agradece el espacio. Indica que un beneficio que todos los asociados de la Cámara van a tener al renovarse el convenio es de un 20% de descuento de la tarifa establecida y este puede extenderse para sus familiares y empresas, en caso de requerir los servicios del hotel cerca del aeropuerto. Esto incluye el desayuno, traslados hotel aeropuerto, internet, llamadas locales, y traslados a principales restaurantes cercas del hotel incluyendo City Mall. Por otra parte, pueden dejar hasta 15 días el vehículo parqueado en el hotel por un recargo de \$10,00. La Cámara puede ir acumulando puntos por los servicios que utilice. Se somete a votación la firma del convenio: **ACUERDO 137-2022: Por unanimidad se aprueba la firma de renovación del convenio entre la CCCBR y el Hotel Holiday.** **ACUERDO FIRME. ARTÍCULO QUINTO : LECTURA DE**

CORRESPONDENCIA 5.1 La Sra. Marta Montiel da lectura a nota enviada por el Sr. Johanes Mayer.



Sarasota, 11 de Sep 2022

Estimado Adrián y Junta Directiva de CCCBR,

Como les informe a todos personalmente, lo haré y me disculpo con la publicación de CRGAR y con cualquier representante que tenga acceso interno a la cuenta de Instagram y mensajes privados en las redes sociales. Eliminé mi mensaje privado (ver captura de pantalla del mensaje enviado a continuación). Esto debería tranquilizar a quien se ofendió por el mensaje interno enviado de forma privada en el canal de Instagram CRGAR.

Les pido disculpas a ustedes como miembros de la Junta de CCCBR porque su valioso tiempo ha sido quitado por mi mensaje privado a una historia temporal. Lo más importante es que me disculpo por mi manera poco profesional cuando escribí el mensaje.

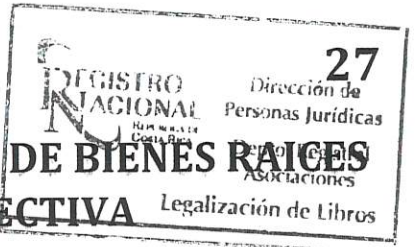
A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Johannes Mayr".

Johannes Mayr
CEO Propertyshelf, Inc.

El Sr. Adrián Mora indica que, cumplido el requisito solicitado por la Junta Directiva, se somete a votación solicitud presentada por el Vocal 1 notificar a CRGAR la disculpa que está presentando el Sr. Johannes Mayr que está haciendo al Sr. Juan Ignacio Pignataro una vez que el acta se encuentre en firme y debidamente publicada. **ACUERDO 138-2022: Por mayoría se rechaza la moción.** El Sr. Adrián Mora somete a votación que se responda al Sr. Juan Ignacio Pignataro que habiendo cumplido con el requisito requerido, el Sr. Johannes Mayr continúa como expositor en el Congreso Inmobiliario. **ACUERDO 139-2022: Por mayoría se aprueba responder al Sr. Juan Ignacio Pignataro que habiendo cumplido con el requisito requerido, el Sr. Johannes Mayr continúa como expositor en el Congreso Inmobiliario. Se deberá adjuntar la nota enviada por el Sr. Mayr. El Sr. Víctor Loría vota en contra de la moción.** El señor Adrián Mora solicita que no se discuta fuera de esta Sala de Sesiones con terceras personas, aunque sean miembros de la Junta Directiva, esto por el deber de confidencialidad de los temas tratados en las sesiones. 2. La Sra. Martha Montiel da lectura a segunda nota enviada por el Sr.

TOMO 15

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042



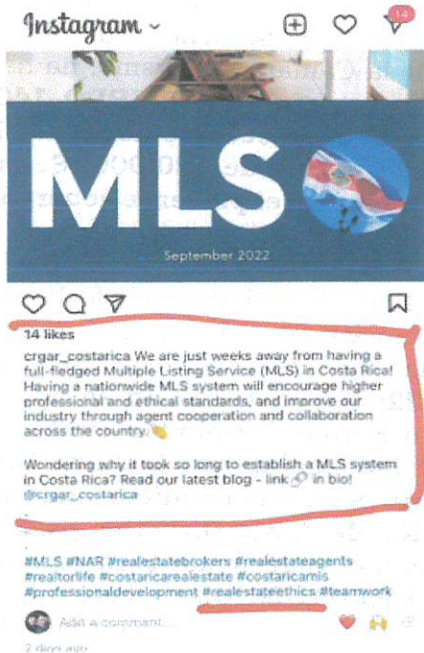
Sarasota, 11 de Sep 2022

Estimado Adrián Mora y funcionarios de CCCBR.

Consideramos oportuno señalar lo siguiente para su atención.

Es fundamental que siempre mostremos toda la verdad, especialmente en público.

Esta es una publicación en la cuenta de Instagram de redes sociales de CRGAR que es pública y promocionada, por lo tanto, así fue como me llegó.



<https://crgar.com/mls-is-coming-to-costa-rica/>

MLS is Coming to Costa Rica!



It often takes a surprise to those searching for real estate in Costa Rica that there was an MLS System in place. CRGAR is pleased to announce that this is changing soon. In September 2022, there will be a nationwide system of real estate MLS that will provide a massive benefit for real estate professionals, buyers, and sellers.

Having a nationwide MLS system will encourage higher professional and ethical standards, improve our industry, the MLS system will be a full-fledged, well-defined, well-managed Multiple Listing Service that will encourage agent cooperation and collaboration across the country. CRGAR is pleased to offer the MLS system free of charge to our members for the remainder of the calendar year.

What is MLS?

A multiple listing service (MLS) is a centralized real estate listing database. It can be used and searched by agents when they are able to access a computer application on their laptop or tablet and subscribers to share their listed data and provide data about properties for sale. With an MLS, brokers can see other listings of properties for sale, helping them to connect with buyers to sell. An MLS system, with listing and listing broker benefit by sharing information and cooperation to expand their reach.

Why Was There No MLS in Costa Rica?



Why Was There No MLS in Costa Rica?

It was a very long and difficult process to establish an MLS system in Costa Rica. We wish to share that it takes a lot of work and negotiations to establish a nationwide MLS system. For listing brokers and the MLS system to agree on what system will be used, to share all the parameters, details, and database software behind the suggested MLS.

It was no simple task to get all these parties - Brokerage (independent and franchised), associations, and professionals to agree on a single solution. In fact, it took over 7 years of negotiations and hard work to come to a decision and move forward with CRGAR MLS.

Another sticking point was that there is no official real estate licensing in Costa Rica. There was much debate regarding whether an MLS in Costa Rica could be implemented before establishing a licensing system, but we were able to do it. That being said, CRGAR is hopeful that soon Costa Rica will have an official, regulated licensing process for real estate professionals.

Additional Roadblocks

With an MLS, there are a few new requirements that must be adhered to. The most important is that the listings are exclusive. This means that any other agent who is not the listing agent and the listing agent's agent cannot show the property to a prospective buyer in Costa Rica. The real estate industry works differently and traditionally many properties are represented by multiple real estate professionals. As an industry, if someone had a property for sale, they could list it with 10, 20, or 35 agents that could sell and market it within their network. While that system may sound good in theory, in practice, dual contract networks are not nearly as powerful or effective as a centralized, readily accessible MLS in Costa Rica.

To look a lot of convincing, effort, and education on CRGAR's end to show that with exclusive listings and an MLS, there could be a better system to benefit all parties involved.

Standardizing the MLS in Costa Rica



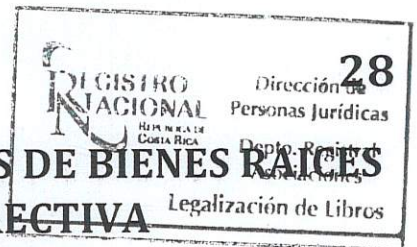
La declaración es una falta de respeto a nuestros logros y está tratando de borrar nuestra historia y realizado en Costa Rica, lo que la CCCBR y Propertyshelf MLS ha consolidado y mejorado en el MLS a nivel nacional durante más de una década ha mostrado su funcionamiento, fortaleza y utilidad en el País. CCCBR y Propertyshelf ya tienen 9 años trabajando juntas, con éxito y Ética en nuestra organización.

Estas declaraciones parecen borrar también su propia historia, ya que tenían contrato activo con Proxio. CRGAR intentó durante años ofrecer un MLS determinado del que convencieron a CCCBR para unir fuerzas hace unos años.

Esperamos continuar con una buena y exitosa relación. También espero que en el futuro podamos ser todos positivos, respetuosos y veraces.

Johannes Mayr

Se recibe la nota. El señor Presidente indica que es importante indicar para la memoria histórica de la Cámara que en el año 2011 en la Presidencia de la Sra. Aleyda Bonilla sí se hizo un primer intento con el sistema y que curiosamente fue con Property Shelf, que dos presidencias después no prospero y el sistema se eliminó y que desde el año 2020 es el actual proveedor de la asociación. **ARTÍCULO SEXTO: INFORME GERENTE ADMINISTRATIVO** 6.1 El Sr. Carlos Zúñiga recuerda que el edificio de la Cámara tiene una hipoteca de \$20.000 de \$100.000 que se debían inicialmente. Se tuvo un error en la fecha de vencimiento de dicha hipoteca, pues se creía que vencía en el año 2023, siendo la fecha correcta en octubre de este año. Al parecer la renovación se hizo por año y medio, y se cuenta con el dinero. El Sr. Adrián Mora indica que la Presidencia con la ayuda de todo el equipo de Junta Directiva y administrativo, tener números históricos que la Cámara nunca había tenido, por lo que con este activo pagado, se estaría cumpliendo con una de sus promesas realizadas en campaña electoral. Presenta moción para que antes del 31 de octubre del 2022 se proceda con la cancelación total de la hipoteca del edificio y que se emita un comunicado a los asociados con esta información. El Sr. Juan Carlos Majano consulta si con el pago de esta hipoteca no quedarían comprometidas las finanzas de la Cámara. El Sr. Carlos Zúñiga responde que primeramente se debe cumplir con el compromiso de esta deuda, pero revisando saldos se tiene lo de la hipoteca y un colchón de dos meses para operatividad de la Cámara; asimismo, ha habido mucha demanda para participar en los cursos de correduría. **ACUERDO 140-2022: Por unanimidad se aprueba cancelar antes del 31 de octubre del 2022, la deuda de hipoteca del edificio de la CCCBR por un monto de \$20.000. Se autoriza a la Administración proceder según lo establecido en el presente acuerdo. ACUERDO FIRME.** 6.2 El Sr. Carlos Zúñiga indica que de acuerdo con lo acordado por la Junta Directiva, procedió a consultar al Lic. Fernández sobre la legalidad de realizar sesiones de la Junta Directiva de forma virtual; sin embargo, a la fecha no ha recibido respuesta. El Sr. Adrián Mora presenta moción para que se emita una llamada de atención al Lic. Adrián Fernández, toda vez que contó con dos semanas para presentar el criterio. **ACUERDO 141-2022: Por unanimidad se aprueba realizar una llamada de atención al Lic. Adrián Fernández por no emitir en tiempo y forma criterio solicitado sobre la viabilidad legal de que la Junta Directiva de la CCCBR pueda sesionar de forma virtual. Se deberá indicar que dicho criterio debe ser presentado en la próxima sesión de Junta Directiva para que se tome un acuerdo sobre este tema.** El Sr. Víctor Loría indica que, la Dirección de Registros de Personas Jurídicas mediante criterio DPJ-001-2020 se refiere a la viabilidad de las sesiones de Junta Directiva y de asambleas por medios electrónicos. Su posición es que independientemente de la recomendación que emita el asesor legal, esta Junta Directiva tiene autonomía para decidir si las sesiones de Junta Directiva y de asamblea general, sean presenciales, virtuales o mixtas y más allá de las recomendaciones legales que puede ser o no vinculante. En uso de las facultades que le otorga el Estatuto como miembro director, propone realizar las sesiones de Junta Directiva y las asambleas de forma virtual y mixta. El Sr. Adrián Mora considera que de aprobarse la forma virtual debe **ACUERDO 142-2022: Por mayoría se rechaza la moción. Abstenciones: Carlos Mora Peggy Sosa y a favor el Sr. Víctor Loría. Ausente en este momento de la votación la señora Tesorera** 6.3 El Sr. Carlos Zúñiga Naranjo indica que no ha sido posible la solicitud de Reporte estadístico del uso de plataforma WASI, Property Shelf, debido a que no se sabe cuántos asociados son clientes de cada herramienta y no se tiene una respuesta de parte de ellos. El Sr. Víctor Loría indica que él tiene a cargo la coordinación de la Reforma de Estatutos. Sin información no se pueden tomar decisiones. Le preocupa la apatía de los asociados. Sin ser responsabilidad de la administración qué herramientas están utilizando los asociados. Se debe meditar en qué es lo que está pasando, no se sabe qué están haciendo los asociados y por qué no se involucran con la Cámara. Reitera que se debe dar seguimiento a los acuerdos que toma esta Junta Directiva. Al ser las 18:05 se retira de la sesión la señora Vocal III. **ARTÍCULO SEPTIMO: INFORME DEL PRESIDENTE** 7.1 El Sr. Adrián Mora presenta moción para aprobar el nombramiento como Amigo Internacional Honorífico de la CCCBR 2023 al Sr. Álvaro Boyd, Director Internacional del Congreso Inmobiliario Costa Rica 2022, por su ayuda y colaboración al éxito de este magno evento. **ACUERDO 143-2022: Por unanimidad se aprueba el nombramiento como Amigo Internacional Honorífico de la CCCBR 2023 al Sr.**



Álvaro Boyd, Director Internacional del Congreso Inmobiliario Costa Rica 2022, por su ayuda y colaboración al éxito de este magno evento. ACUERDO FIRME.

7.2 El Sr. Adrián Mora presenta moción para que la Junta Directiva apruebe el uso de parte del Presupuesto de Regionalización 2022 de la CCCBR para la rectificación de firmas de la creación del Capítulo FIABCI Centroamérica en ciudad de Guatemala el próximo mes de octubre ante el registro público de ese país, por un monto de ₡850.000 (una noche de hotel y boletos aéreos para Sra. Katty Esquivel y Sr. Adrián Mora y una noche de hotel al Sr. Juan Carlos Majano). Asimismo pagar el Evento FIABCI Centroamérica en el Club Unión. **ACUERDO 144-2022: Por unanimidad se aprueba pagar con los recursos de Regionalización la factura del Club Unión correspondiente al evento de FIABCI, ACUERDO FIRME. ACUERDO 145-2022: Por unanimidad se aprueba el monto de \$850,00 para la compra de dos tiquetes aéreos y el pago de una noche en el Hotel Holiday Inn para el Sr. Adrián Mora y la Sra. Katty Esquivel y una noche de Hotel Holiday Inn para el Sr. Juan Carlos Majano, para que asistan a la actividad de rectificación de firmas de la creación del Capítulo FIABCI Centroamérica en ciudad de Guatemala el próximo mes de octubre ante el registro público de ese país. ACUERDO FIRME.**

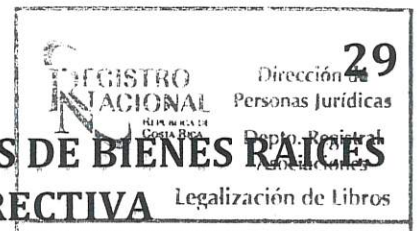
7.3 El Sr. Adrián Mora presenta un reporte final del Congreso Inmobiliario Costa Rica 2022. Asistirán más de 50 Speakers (27 internacionales el resto nacionales) hay dos tipos de pases; asociado y conferencista. Se prepararon 18 estands y se vendieron 17. La primera actividad es el 21-09-2022 Evento de FIABCI. La Junta Directiva tiene acceso a todos los eventos con excepción de la actividad de CRGAR. Sugiere hacerle un reconocimiento al Sr. Sergio González, por todo el apoyo brindado. Presentado el reporte el Sr. Adrián Mora presenta moción para aprobar el convenio MOU con la Cámara de Bienes Raíces de Corredores de Cataluña para ser firmado en la sesión de clausura del Congreso Inmobiliario Costa Rica 2022. **ACUERDO 146-2022: Por unanimidad se aprueba la firma del convenio MOU con la Cámara de Bienes Raíces de Corredores de Cataluña para ser firmado en la sesión de clausura del Congreso Inmobiliario Costa Rica 2022. ACUERDO FIRME** Se retira de la sesión el Sr. Adrián Mora por un periodo de 20 minutos. **ARTÍCULO OCTAVO: INFORME DE VICEPRESIDENTE**

8.1 El Sr. Juan Carlos Majano Medina Modificación de acuerdo tomado en la sesión anterior con relación a la aprobación de transferencias bancarias, solicitando que estos deben ser aprobados previamente por el Presidente. La señora Tesorera indica que no será necesaria la modificación, toda vez que ya hay un procedimiento establecido para llevar a cabo las transacciones o transferencias bancarias electrónicas. 8.2 El Sr. Juan Carlos Majano Medina indica que cada uno de los miembros de Junta Directiva tienen especial invitación al Congreso Inmobiliario. Agrega que aún hay entradas disponibles, por lo que solicita la colaboración de los directores hacer eco en los asociados para que participen, al menos invitar a cinco a participar, dar la milla extra. Expresa además que una delegación de norteamericanos, no solo van a asistir al Congreso, sino que también

están interesados en ver proyectos, aprovechando los servicios que han brindado los distintos proveedores. **ARTÍCULO NOVENO. Informe de Secretario** 9.1 La Sra. Marta Montiel ofrece de forma gratuita realizar una Estrategia de Sostenibilidad para la CCCBR a mediano plazo, proponiendo planes de acción a futuro y alineado a la certificación Green que desean tener. **ACUERDO 147-2022: Por unanimidad se acoge propuesta presentada por la Sra. Marta Montiel para realizar de forma gratuita realizar una Estrategia de Sostenibilidad para la CCCBR a mediano plazo. ACUERDO FIRME. ARTÍCULO DÉCIMO. INFORME DE VOCAL** 10.1 El Sr. Víctor Loría resalta la importancia de dar seguimiento de acuerdos de Junta Directiva Especialmente estadísticas de Asociados activos y cantidad de asociados después de cada curso básico. Comenta que está resultando mucho más efectivo los cursos nocturnos que los cursos diurnos. Desde febrero 2021 a agosto 2022 de las personas que llevaron el curso solo el 46% correspondiente a 254 que se han afiliado a la Cámara. Propone que se le encomiende a la Administración presentar de forma trimestral un informe de cuántas personas participan en el curso y cuántos se afilian; así como las desafiliaciones y de cuánto tiempo permanecieron asociadas. **ACUERDO 148-2022: Por unanimidad se comisiona en la Administración presentar a la Junta Directiva de forma trimestral, un informe con los siguientes datos: cantidad de personas que participan en el curso básico de correduría, cantidad de personas que se afilian a la Cámara, cantidad de personas que se desafilian, los motivos de desafiliación y cuánto tiempo permanecieron afiliados.** Ausente de la votación: Sr. Adrián Mora, Sra. Marta Montiel y la Sra. Peggy Sosa. 10.2 El Sr. Víctor Loría solicita la Revisión y reactivación de comisiones de Trabajo que no están funcionando, especialmente la Comisión de Tecnología, de Mercadeo y de Educación. Resalta la importancia de trabajar en un plan estratégico institucional. Presenta moción para que se instruya a la Administración y a quien ejerza la presidencia, revisar y reactivar las comisiones de trabajo que no están funcionando, especialmente la Comisión de Tecnología, de Mercadeo y de Educación. **ACUERDO 149-2022: Por unanimidad se instruye a instruya a la Administración y a quien ejerza la presidencia, revisar y reactivar las comisiones de trabajo que no están funcionando, especialmente la Comisión de Tecnología, de Mercadeo y de Educación.** Ausente de la votación: Sr. Adrián Mora, Sra. Marta Montiel y la Sra. Peggy Sosa. 10.3 El Sr. Loría solicita a la Administración el apoyo respectivo para que se habilite un espacio para que los asociados, comisiones de trabajo y órganos de la CCCBR presenten temas o propuestas que consideran que deben incluirse en los Estatutos. Se desea proponer a la asamblea que haya un reglamento interno de la Cámara, que haya un reglamento de comisiones de trabajo y un manual de puestos y funciones, entre otros. Después del Congreso se desea tener ese espacio. **ACUERDO 150-2022: Por unanimidad se comisiona a la Administración para que habilite un espacio para que los asociados, comisiones de trabajo y órganos de la CCCBR presenten desde octubre a diciembre, temas o propuestas que consideran que**

TOMO 15

CAMARA COSTARRICENSE DE CORREDORES DE BIENES RAICES LIBRO DE ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA CEDULA JURIDICA 3-002-051042



deben incluirse en los Estatutos. Ausente de la votación: Sr. Adrián Mora, Sra. Marta Montiel y la Sra. Peggy Sosa. **ARTÍCULO ONCEAVO: ASUNTOS VARIOS**
SOLICITUD DE INCORPORACIÓN NUEVOS AFILIADOS

NOMBRE	CÉDULA	MES/AÑO DEL CURSO
Federico Campos Segura	112640442	Mes de junio 2022
Roberto Carlos Fernández Meza	109650213	Mes de junio 2022
Farid José Ayales Bonilla	108970907	Mes de junio 2022
Manfred José Roldán Ramírez	115290718	Mes de junio 2022
Eva Patricia Cubero Rojas	110100492	Mes de agosto 2017

3

Roberto Jorge Martín Williams	801070449	Mes de agosto 2022
Analive Azofeifa Monge	108520664	Mes de agosto 2022
Alina Rodríguez Zabara	112720681	Mes de agosto 2022
Mariana Simeone Vicente	106980678	Mes de agosto 2022
Diana Vanessa Segura Gómez	304410388	Mes de agosto 2022
Víctor Hugo Villalobos Loría	602150811	Mes de agosto 2022
Jorge Cristhian Valenciano Chinchilla	109550681	Mes de junio 2022
Xhameel Yuvain Spencer Verley	305130587	Mes de junio 2022
Nayibe Carolina Meneses Cordero	186200332828	Mes de junio 2022
Álvaro Sanabria Cepero	800840217	Mes de agosto 2022
Gabriel Eduardo Rocha Adames	801310407	Mes de agosto 2022
Diana María Montero Córdoba	117100266	Mes de agosto 2022
Sandra Goulart de Canan	107600040315	Mes de agosto 2022

ACUERDO 151-2022: Revisado el expediente respectivo y conocido el informe del Comité de Afiliaciones, esta Junta Directiva por unanimidad aprueba la incorporación de las personas indicadas en la lista anterior a la CCCBR. Proceda la Administración a realizar el procedimiento respectivo. Acuerdo firme.

a. SOLICITUD DE DESAFILIACIÓN

- Ana Lorena Barquero Córdoba, socia 3141
- Gregory Ramón Rosales, socio 3203

ACUERDO 152-2022: Por unanimidad se aprueba la desafiliación de Ana Lorena Barquero Córdoba, socia 3141 y de Gregory Ramón Rosales, socio 3203, como miembros de la CCCBR. Proceda la Administración según corresponda. Al ser las 19:10 horas del mismo día se concluye la sesión.

Sr. Adrián Mora Solano / Sra. Martha Montiel Galindo, Secretaria. Última línea.